



## Calendario de la convocatoria de Xpande Digital 2023

Se detalla el calendario con los días a tener en cuenta de cara a la convocatoria 2023 del programa Xpande Digital.

12 de enero de 2023. Publicación en la Base Nacional de Subvenciones.

18 de enero de 2023. Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

19 de enero de 2023. A las 09:00 horas de Canarias se abre el plazo para presentar solicitudes en la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, <https://sede.camara.es/sede/tenerife>.

1 de febrero, de 2023. A las 14:00 horas de Canarias se cierra el plazo para presentar solicitudes en la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

1 de febrero, de 2023. Se publica un listado con las empresas admitidas y otro listado con las empresas no admitidas provisionalmente al sorteo. Se publicarán dos listados.

3 de febrero, de 2023. Se abre el plazo para presentar alegaciones a la no admisión provisional al sorteo mediante escrito presentado a través de la Sede electrónica de la Cámara <https://sede.camara.es/sede/tenerife> en el apartado "Otra Documentación" de su solicitud.

9 de febrero, de 2023. Finaliza el plazo para presentar alegaciones a la no admisión provisional al sorteo.

16 de febrero, de 2023. Se publica el listado definitivo de empresas admitidas y no admitidas al sorteo y se anuncia el sorteo ante notario indicando fecha, hora y lugar.

17 de febrero, de 2023. Se realiza el sorteo ante notario.

Con independencia de estos plazos, la Cámara irá analizando la documentación y requiriendo la documentación que falte en los casos en los que sea necesario.